

INFORME PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO II SEMESTRE- ACOMULADO 2024 -CVP SECTOR HÁBITAT

DOCUMENTO ELECTRÓNICO CBN 1015
Plan de Austeridad del Gasto de la vigencia 2024.

Enero 2025

Dirección de Gestión Corporativa
Enero de 2025



CVP

BOGOTÁ

**PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PERIODO: Segundo Semestre – Acumulado 2024**

1. FORMULACIÓN

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

Incrementar la eficiencia y austeridad de la utilización de los recursos, a través de lineamientos, programas, actividades y acciones que promuevan el uso racional de los mismos, afianzando la cultura del ahorro, mediante la aplicación de lineamientos y controles normativos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

GASTOS ELEGIBLES

Los gastos elegibles de la Caja de Vivienda Popular para la vigencia 2024 se seleccionaron, considerando criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de establecer acciones que permitan racionalizar y/u optimizar el uso de los recursos públicos de funcionamiento, estos son:

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO	META DE AUSTERIDAD PARA EL 2024
Vehículos oficiales - Combustible	Meta de reducción del 3%
Papelería	Meta de reducción del 3%
Caja Menor	Meta de reducción del 3%
Servicios Públicos - Acueducto	Meta de reducción del 3%

Vehículos oficiales – Combustible:

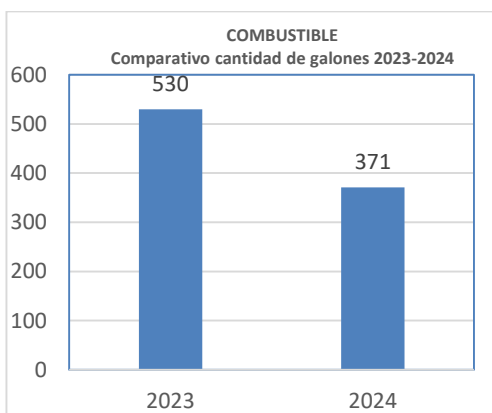
La Caja de la Vivienda Popular, evaluó los consumos de combustible con el fin de realizar los ajustes necesarios que impliquen ahorros de este suministro.

La CVP adoptó sistemas de monitoreo (Sistema CHIP – Control de combustible) en el vehículo oficial, con el fin de establecer mecanismos de control de consumo de combustible, kilómetros y perímetros geográficos establecidos.

**Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público
– Gastos Elegibles**

componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		UNIDAD DE MEDIDA	Consumo en giros	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo en giros		
Combustible	3%	529,93	\$ 6.812.073	370.91	\$ 5.816.343	30 %	3001%

Fuente: Ejecución presupuestal - Giros vigencia 2023 y 2024 a corte 31 de diciembre de 2024



Se observa en los datos de la tabla y gráfica una disminución del 30% en cantidad de unidades (galones) en la vigencia 2024 respecto a la vigencia 2023, logrando un ahorro considerable en la entidad por este rubro.

En cuanto a los giros realizados, se bien se observa una disminución del 15% en la vigencia 2024, logrando un ahorro por encima de la meta propuesta para la vigencia 2024.

Es de precisar que, como medida de ahorro la entidad estableció en el “ESTUDIOS PREVIOS OTROS PROCESOS DE SELECCIÓN ACUERDO MARCO” -Segmento 1 Categoría A: que “...para seleccionar al Proveedor durante la Operación Secundaria del Acuerdo Marco, la Entidad Compradora deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- (i) Mayor descuento total en pesos (Margen Mayorista y Margen Minorista) ofrecido por los Proveedores en el Evento de Cotización, sobre el precio del galón de combustible (Gasolina Corriente y Diésel – ACPM) de referencia establecido por el Ministerio de Minas y Energía o quien haga sus veces. Para el caso de la Gasolina Extra, será el mayor descuento total ofrecido por el Proveedor que aplicará sobre el precio del galón de combustible establecido en el tablero de las EDS ofrecidas en la ciudad capital de departamento en el Evento de Cotización.”, lo cual se cumplió a cabalidad en la vigencia 2024.

- **Papelería**

- Respecto al consumo de papelería la Caja de la Vivienda Popular incentivó el uso de papel mediante la impresión de solo aquellos documentos estrictamente necesarios para el desarrollo de las labores diarias, la utilización de las dos (2) caras de las hojas y el empleo de papel reciclable.
- De igual forma, la revisión de documentos o proyectos de respuestas se hicieron a través de medios electrónicos, evitando su impresión y gasto en papel.
- Se fortalecieron los controles para la entrega de papelería y se efectuaron seguimientos periódicos.
- Se fortaleció el intercambio de información entre dependencias a través del uso de correo interno y carpetas compartidas.

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		UNIDAD DE MEDIDA	Consumo en giros	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo en giros		
Papelería	3%	1	\$ -	0	\$ -	0	0

Fuente: Ejecución presupuestal - Giros vigencia 2023 y 2024 a corte 31 de diciembre de 2024

Se observa en los datos de la tabla que no se efectuaron gastos por concepto de suministro de elementos de papelería para el año 2023 y para la vigencia 2024 no se suscribieron contratos por este concepto, lo cual conllevó el cumplimiento del ahorro en la entidad para este rubro.

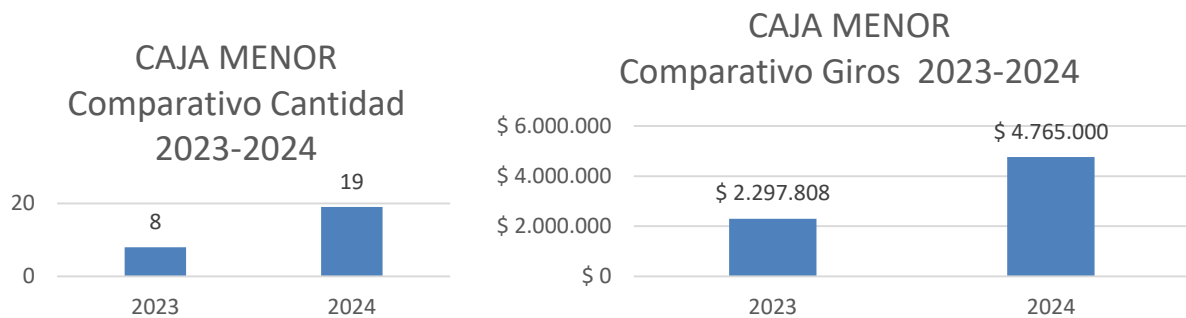
- **Caja Menor**

Teniendo en cuenta las necesidades de carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto la CVP emitió la Resoluciones No. 122 y 1066 del 2024.

Tabla 3. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		UNIDAD DE MEDIDA	Consumo en giros	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo en giros		
Caja menor	3%	8	\$ 2.297.808	19	\$ 4.765.000	-107%	0

Fuente: Ejecución presupuestal - Giros vigencia 2023 y 2024 a corte 31 de diciembre de 2024



Se estableció una meta de reducción en este rubro de un 3%, sin embargo, esta proyección de ahorro no fue viable materializarla por cuanto se requirieron necesidades que se suplieron afectando la meta propuesta.

- Servicios Públicos – Acueducto

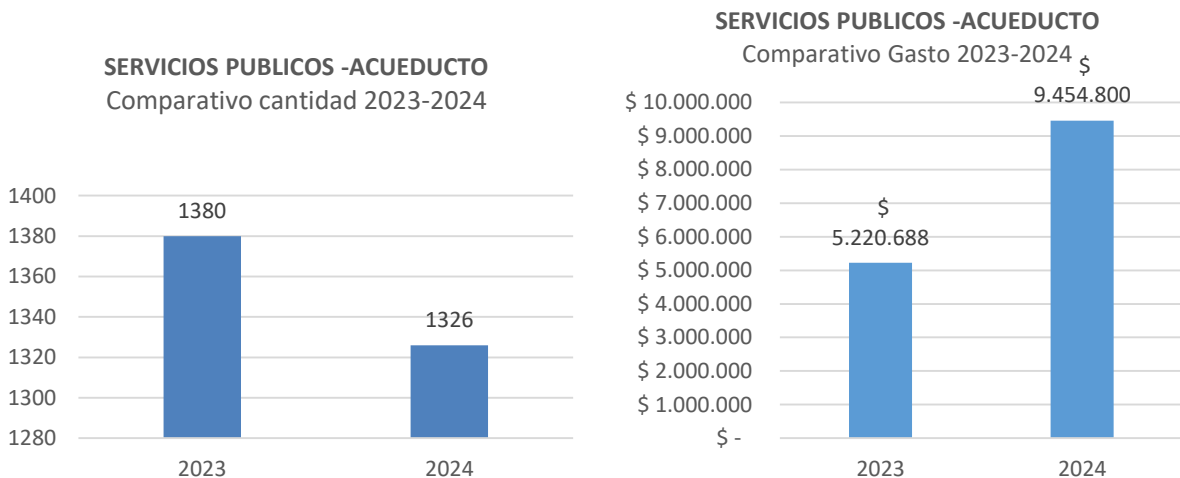
Si bien el servicio público de agua es suministrado para satisfacer las necesidades colectivas de los ciudadanos, su racionalización y buen uso dependen de cada entidad, hogar, comunidad y personas, este servicio es indispensable para el desarrollo de la vida, la humanidad y el funcionamiento económico colectivo y particular de una comunidad. Por lo expuesto anteriormente en la CVP se realizaron campañas de sensibilización que promovieron el uso consiente y de ahorro en el consumo de este servicio y en consecuencia se emitió la Circular 010 de 2024 en la cual la CVP adopta medidas para el ahorro del agua.

Para el presente periodo año 2024 se propuso generar un ahorro en este gasto del 3% con respecto a la vigencia 2023, en el consumo medible de este servicio público del bien inmueble de propiedad de la Caja de la Vivienda Popular que funciona como sede administrativa.

Tabla 4. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		UNIDAD DE MEDIDA	Consumo en giros	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo en giros		
Servicios públicos acueducto	3%	1380	\$ 5.220.668	1326	\$ 9.454.800	4%	100%

Fuente: Ejecución presupuestal - Giros vigencia 2023 y 2024 a corte 31 de diciembre de 2024



Se observa en los datos de la tabla que se presenta una reducción del 4% en las cantidades consumidas de agua para los periodos en referencia lográndose así el cumplimiento de la meta establecida por CVP, sin embargo, no se ha dado reducción frente al consumo en giros, lo anterior obedece a los incrementos en precios que determino el gobierno desde el mes de enero, factores como la inflación, el aumento del salario mínimo y los cambios en los impuestos han generado las alzas en este servicio público así mismo, se realizaron giros en la vigencia 2024 que correspondieron a consumo de la vigencia 2023 (diciembre 2023). De igual manera la entidad para la vigencia 2024 suscribió un contrato de mantenimiento de bombas hidráulicas para el lavado, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la entidad y de esta manera generar ahorro en el consumo de agua en las instalaciones de la entidad. Se espera continuar con las campañas y establecer estrategias de ahorro como el uso consiente en el lavado de pisos, ventanas, muebles entre otros con relación a la infraestructura y en el lavado de las manos, dientes, entre otros consumos con relación a las personas.

GASTOS NO ELEGIBLES

Tabla 5. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos No Elegibles

RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	1.088	32.152.052.360	915	\$ 26.612.009.727
Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas	Número de horas liquidadas y pagadas.	1101,5	\$ 17.253.653,00	1212,5	\$ 20.653.929
Tiquetes	Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados.	-	\$ 0	14	\$ 4.277.835
Gastos de viajes y viáticos	No Aplica	-	\$ 0	9	\$ 17.276.158,00
Compensación por vacaciones	Numero Vacaciones Pagadas	4	\$ 10.688.031	-	\$ 0
Bonos navideños	Numero de Bonos	22	\$ 5.213.328	25	\$ 2.461.800
Capacitación	Numero de Capacitaciones	7	\$ 52.138.000	10	\$ 56.940.000
Actividades de Bienestar	Numero Actividades	9	\$ 125.130.000	13	\$ 113.054.406
realización o programación de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, y que además incluyan el servicio o suministro de alimentos, que impliquen en todo caso erogaciones con cargo al presupuesto asignado	Cantidad de Actividades y/o eventos realizados.	-	\$ 0	1	\$ 6.220.130
Capacitacion formal de los de empleados publicos e hijos	Numero de empleados e hijos	-	\$ 0	-	\$ 0
Planes de telefonía móvil	Número de líneas activas.	6	\$ 5.036.292	6	\$ 3.372.212
Equipos Celular	Número de Equipos Adquiridos.	-	\$ 0	-	\$ 0
Líneas de telefonía fija	Número de líneas activas.	30	\$ 71.227.920	30	\$ 71.209.320
Servicio contratado de alquiler de vehículos	No Aplica	-	\$ 0	3.243	\$ 388.617.314
Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor.	1	\$ 0	1	\$ 0
Mantenimiento preventivo de vehículos	No Aplica	-	\$ 0	-	\$ 0
Adquisición, vehiculos y maquinaria	Numero de Vehiculos	-	\$ 0	-	\$ 0

*Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento
Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP*

RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS
Impresión	Número de folios impresos.	474.607	\$ 0	234.549	\$ 0
Fotocopiado	Número de fotocopias tomadas.	104.708	\$ 20.829.685	41.523	\$ 7.501.219
Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	No Aplica	-	\$ 0	-	\$ 0
Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	No Aplica	-	\$ 0	-	\$ 0
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	No Aplica	-	\$ 0	1	\$ 8.705.398
Suscripción física	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	-	\$ 0	-	\$ 0
Suscripción electrónica	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	-	\$ 0	-	\$ 0
Gas	No Aplica	-	\$ 0	-	\$ 0
Energía	Cantidad de KWH.	76.536	\$ 135.616.604	117.177	\$ 249.829.240

Fuente: Ejecución presupuestal - Giros vigencia 2023 y 2024 a corte 31 de diciembre de 2024

- Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

La CVP celebró contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, teniendo en cuenta las necesidades del servicio para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y de conformidad con la disponibilidad de recursos de la vigencia 2024. Es de precisar que los honorarios asignados no superaron la remuneración total mensual establecida para él o la Director (a) General de la entidad, incluidos los factores prestacionales y las contribuciones inherentes a la nómina, relacionadas con seguridad social y parafiscales a cargo del empleador.

Se refleja una disminución en la cantidad de giros realizados con referencia al periodo de la vigencia anterior, logrando una reducción del 17% en la vigencia 2024 frente a la del 2023.

*Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento
Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP*

- **Horas extras, dominicales y festivos**

En la CVP la autorización de horas extras se hizo efectiva por necesidades del servicio en cumplimiento de la misionalidad de la entidad, pago que no excedió al 50% de la asignación básica mensual.

Es de precisar que el aumento de las horas extras giradas en la vigencia 2024 frente a la del 2023 obedeció a que en el 2023 se le cancelaron horas extras sólo al Conductor de la Dirección General y en la vigencia 2024 por necesidades del servicio se cancelaron horas extras al Conductor de la Dirección General y al Auxiliar de Servicios General grado 02.

- **Viáticos y gastos de viaje.**

El rubro de viáticos y gastos de viajes comprende las comisiones de servicios que los funcionarios de la Entidad realicen, para desarrollar, actividades cuyo propósito principal es difundir o participar técnicamente en el marco de los planes, programas y proyectos misionales y en virtud de las funciones propias de la entidad, por lo cual la participación en los eventos en los cuales se asistió, fueron espacios propicios para establecer relaciones con los diferentes grupos de interés, identificar oportunidades de alianzas estratégicas y acuerdos, que apoyan el desarrollo de los proyectos que se adelantan por la Entidad, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital.

- **Compensación por vacaciones.**

Sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público; excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario por estrictas necesidades del servicio, podrá autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un (1) año previa disponibilidad presupuestal.

En la vigencia 2024 se observa que no se realizaron giros por este concepto.

- **Bono navideño.**

Teniendo en cuenta lo indicado en el decreto frente a que los bonos navideños que, en ejercicio de la autonomía administrativa y presupuestal de las entidades y organismos distritales, se pretende entregar a los hijos de los empleados públicos que a 31 de diciembre del año en curso sean menores de 13 años, no podrán superar el valor de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes. Este beneficio se podrá extender a los hijos mayores de 13 años y menores de 18 años que se encuentren en condición de discapacidad y que adicionalmente, dependan económicamente de sus padres, siempre que se cuente con los recursos presupuestales para tal efecto, la CVP presentó un ahorro del 53% en giros para la vigencia 2024 frente a la del 2023, teniendo en cuenta que el valor presupuestado por este concepto disminuyó de conformidad con el plan de bienestar del año 2024.

Es de precisar que frente a la cantidad de bonos aumento en 3 unidades (12%) dado al cambio de personal directivo varió en el número de manera positiva para los hijos menores de trece años.

Por último, el valor asignado en dichos bonos no superó el valor de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes.

- **Capacitación**

El proceso de capacitación de servidores públicos se ciñó a los lineamientos señalados en el Plan Institucional de Capacitación-PIC adoptado por la Caja de la Vivienda Popular en la vigencia 2024, y en atamio de las disposiciones normativas vigentes.

En lo relacionado con la cantidad aumento en 47% producto de capacitaciones realizadas con aliados estratégicos (ESAP, DASC y Secretaría General, lo cual no implicó el uso de recursos.

- **Bienestar.**

El proceso de bienestar de los servidores públicos se ciñó al Plan de Bienestar, Incentivos adoptado por Caja de la Vivienda Popular, y en acatamiento de las disposiciones normativas vigentes.

Se observa en la tabla una reducción en el gasto del 10% para el 2024 en comparación con la vigencia anterior producto de la gestión y la suscripción de un convenio interadministrativo con la Caja de Compensación Familiar Compensar. Se resalta que aumentó el número de actividades frente a la vigencia 2023.

- **Eventos y conmemoraciones**

En el marco de las actividades establecidas en plan de Bienestar de 2024 se llevó a cabo 1 actividad dirigida exclusivamente para los funcionarios públicos.

- **Fondos educativos.**

Durante las vigencias 2023 y 2024, no se han ejecutados actividades o acciones que afecte este rubro.

La entidad no ha realizado ni canalizado recursos institucionales a través de los Fondos Educativos del FRADEC y FEDHE.

- **Telefonía.**

a. Telefonía Celular

En la vigencia 2024 la entidad no adquirió teléfonos celulares ni nuevos planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos.

*Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento
Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra
publicada en la carpeta de calidad de la CVP*

Se observa en la tabla que se mantienen a lo largo de los periodos en relación año 2023 y 2024 las mismas 6 líneas activas, logrando una reducción en los giros del 33% en comparación con el periodo anterior.

Lo anterior, producto de la negociación realizada con el operador contratado, en el sentido que los 6 planes de telefonía celular cuentan con minutos ilimitados a nivel nacional, esto con el propósito de cumplir con los lineamientos de austeridad impartidos desde el orden distrital.

b. Telefonía fija.

La Caja de la Vivienda Popular adoptó modalidades de control para llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos celulares, incluyendo la adopción de tecnología IP, las cuales sólo serán autorizadas extensiones específicas, para el cumplimiento de los fines institucionales y previa justificación del jefe del área que requiera la habilitación de la línea. Los mecanismos de control son ejercidos directamente por la Oficina TIC quien administra la planta telefónica.

Se observa en la tabla que se mantienen a lo largo de los periodos en relación año 2023 y 2024 las mismas 30 líneas activas, presentándose una reducción en el consumo en giros en el 2024.

- Adquisición de vehículos y maquinaria.

Durante las vigencias 2023 y 2024, no se ha ejecutado el rubro de Adquisición de vehículos y maquinaria.

- Fotocopiado, multicopiado e impresión

a. Fotocopiado:

El Contrato del Servicio de Fotocopiado culminó en el tercer trimestre de la vigencia 2024, y el cual no se renovó, en cumplimiento de las políticas de austeridad.

La necesidad de fotocopiado ha sido suplida mediante el Servicio Tecnología de la Información de escaneado e impresión

Se resalta la Implementación de uso de papel 100% ecológico

Logrando una reducción del 60% en unidades y 64% en giros en la vigencia 2024, frente a la del 2023

b. Impresión:

Como estragáis aplicadas en el 2024 tenemos:

- Fomento de impresión a blanco y negro, con el uso del papel a doble cara.
- Ubicación de impresoras a blanco y negro centralizadas por piso.

*Seamos responsables con el planeta, No imprima este documento
Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la carpeta de calidad de la CVP*

- Renovación de licenciamiento del Software "PaperCut" para la administración y control de Impresoras.
- Configuración de mecanismo de control para escáner e impresión mediante "Clave de 4 Dígitos (Asignada al Usuario por solicitud)".
- Seguimiento al número de páginas impresas, y eliminación de archivos en cola de impresión.
- Uso de medios digitales de manera preferente para la revisión documental, evitando impresiones.

Logrando una reducción del 51% en unidades durante la vigencia 2024, frente a la del 2023

- **Publicidad distrital**

En acatamiento de lo normado. La Oficina Asesora de Comunicaciones en el año 2024 no suscribió contrato de publicidad ni de pauta publicitaria, ya que todo se publicaba por los diferentes canales de comunicación de la entidad como son la página web y las redes sociales.

- **Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles**

A fin de garantizar el funcionamiento de las instalaciones hidráulicas y sanitarias de la entidad se suscribió contrato para mantenimiento y lavado de tanques y bombas hidráulicas, contribuyendo a la disminución de consumo del agua.

- **Suscripciones**

Durante la vigencia 2024 la CVP no generó gastos por este concepto, teniendo en cuenta que no se suscribió contrato alguno por este concepto.

- **Servicios públicos**

Para los servicios públicos entre los cuales está el de energía, se realizaron campañas a través de los diferentes medios electrónicos sobre el uso racional de energía, así mismo se realizaron inspecciones a los puntos de riesgo eléctrico. Se resalta el ahorro en KWH en la vigencia 2024 a raíz de las campañas realizadas, sin embargo, se evidenció un incremento en los giros realizados, debidos a los efectos inflacionarios en los precios del KWH establecidos por la CREG.